

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35062** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario/a judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el Sección V, Liquidación 0000188/2012, referente al concursado se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 16 de septiembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 16 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130051842-1